

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

La democracia es el bastión del pueblo, de cuya entidad emana la soberanía popular remitida al origen propio de nuestra Nación. Es por estas ideas filosófica política que las mujeres y los hombres que integramos el Partido del Trabajo y la Equidad refrendamos nuestra lealtad con nuestra Nación, a la que queremos libre, soberana, democrática y justa.

Nuestro partido es un partido nacionalista, democrático y popular, que con apego a la Constitución, lucha porque sus militantes accedan al ejercicio del poder público, para contribuir a la integración de la representación nacional, estatal y municipal y promover permanentemente la participación del pueblo en la vida democrática, con la finalidad de que en los actos de autoridad y en la relación de ésta con la ciudadanía, prevalezcan la democracia, la legalidad y la justicia social.

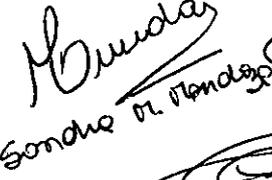
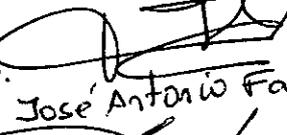
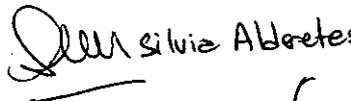
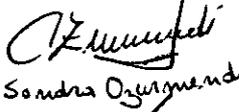
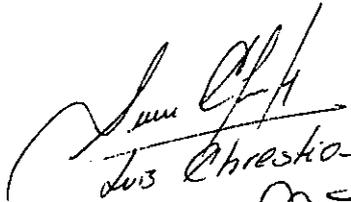
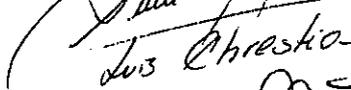
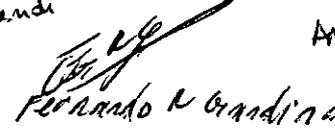
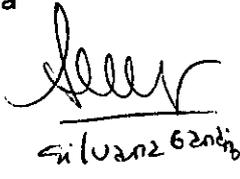
Conformamos un partido nacional, una alianza incluyente de ciudadanos, de organizaciones y sectores, en el que está representada la heterogeneidad de la sociedad. Es el partido de todos los que están comprometidos con la democracia y la justicia social.

Nuestro nacionalismo nos permite interactuar en un mundo globalizado y preservar identidad, soberanía e independencia, defendiendo nuestros recursos estratégicos, bajo los principios rectores de nuestra política exterior que ha merecido respeto en el concierto mundial.

El nacionalismo conjuga libertad, igualdad y democracia en la defensa de los intereses nacionales. Reafirma el compromiso del Estado como eje del desarrollo, y reconoce en los ciudadanos el principal motor para la transformación del país, y en la convicción democrática el baluarte para mantener la soberanía, unidad e identidad.

La democracia y la justicia social con equidad constituyen nuestra fuerza y nuestra razón de ser. Es principio y objetivo prioritario. Dado que el trato igual a desiguales produce injusticia, el Estado tiene la obligación de crear y garantizar las condiciones económicas y sociales de oportunidad y equidad para que todos accedan al bienestar

Nuestra Constitución, al incluir los derechos sociales al trabajo, a la educación, a la

 TERESA AZURMENDI, No. 6.  
 Sandra M. Mondrago.  
 José Antonio Fanari  
 Silvia Abretes  
 Sandra Oyarzua  
 Juan Carlos  
 Luis Chasko  
 ANA MARÍA NIETO  
 Fernando Grandino  
 Silvanza Gantib

salud, a la vivienda, a la seguridad social, a un medio ambiente sano, y en general, a la satisfacción de las necesidades humanas, creó los instrumentos para construir una sociedad igualitaria y justa en que el ingreso y los recursos se distribuyan equitativamente entre las personas y los grupos sociales.

La justicia social parte de la noción integral de democracia y por ello se opone a la acumulación de la riqueza en pocas manos, a los monopolios y a la tiranía insensible del mercado.

El Partido está convencido que para lograr la justicia social, es necesario impulsar el sistema de economía regional que este bajo la regulación equilibra del Estado, para que produzca un efecto multiplicador en todas los estamentos sociales que componen las regiones argentinas.

Declaramos que la participación ciudadana es un elemento indispensable de la democracia, entendida ésta como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por eso asumimos que en la democracia el pueblo no sólo elige a sus gobernantes, sino que dirige el diseño de la política gubernamental, vigila que sus representantes cumplan su responsabilidad, acaten la voluntad mayoritaria y respeten el derecho de las minorías. El voto es la fuente de legitimidad del poder. La democracia requiere de partidos y de instituciones ciudadanas sólidas para organizar a la sociedad y traducir sus demandas en hechos.

La vida democrática reclama -bajo los principios del sufragio efectivo -, una sólida cultura política, que permita a los ciudadanos una participación plena en los asuntos públicos. Estamos comprometidos en la tarea de apoyar y difundir esa cultura democrática, no sólo entre nuestros militantes, sino en la sociedad en su conjunto.

Reafirmamos nuestra convicción popular porque concebimos a nuestro partido como un espacio natural donde tienen cabida todas las expresiones sociales de nuestro pueblo.

La libertad es un principio indeclinable y condición esencial de la democracia. En el plano individual, la convivencia se nutre de libertades: de pensamiento, de expresión y de prensa, de creencia y de culto, de reunión y de asociación, que representan por sí mismas valores fundamentales y derechos humanos. No aceptamos bajo ningún

concepto que se limite o restrinja alguna de las expresiones de la libertad.

Declaramos nuestro compromiso por la defensa de la soberanía que reside esencial y originariamente en el pueblo.

Declaramos a la independencia como elemento esencial de la soberanía, en el ámbito internacional se expresa en la igualdad jurídica entre los Estados. La autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, son principios normativos indeclinables de la política exterior del Estado que nuestro Partido suscribe íntegramente.

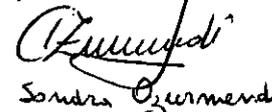
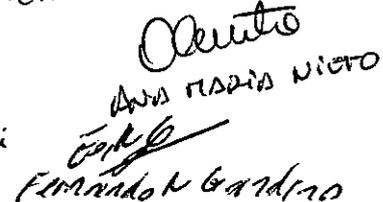
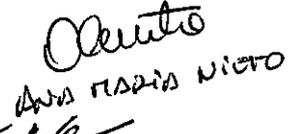
Entendemos al pluralismo como la diversidad de pensamiento, creencia e ideología, y a la tolerancia como el reconocimiento positivo de la pluralidad. Estamos convencidos de que la tolerancia es un valor esencial y uno de los más grandes retos del ejercicio político y de la democracia.

La igualdad de todos frente a la ley es, por un lado, una garantía fundamental que suprime privilegios y fueros, y por otro, el fundamento de nuestra convicción de que el interés general priva sobre los intereses particulares de grupos, sectores o ciudadanos.

Queremos un orden social **EQUITATIVO** que proteja a la familia, a la niñez, a los individuos con necesidades especiales, y que respete la sabiduría y experiencia de los adultos en plenitud de edad. Impulsamos condiciones dignas para los jubilados y pensionados.

Estamos comprometidos a fomentar la equidad entre géneros, el respeto a la dignidad de las mujeres, a su libertad, a su iniciativa, a la igualdad de oportunidades. Las mujeres han luchado por redefinir su papel acorde a los tiempos que marcan los avances de la sociedad, y los hombres de nuestro Partido están obligados a defender y hacer suyo ese justo derecho.

Reafirmamos nuestro compromiso con la juventud; asumimos como nuestras sus causas, sus anhelos, sus ideales y sus luchas. Concebimos un modelo donde los jóvenes estén incorporados en la toma de decisiones que les garanticen espacios de

 Silvia Alderetes  
 Jose Antonio Fanari  
 Silvanz Gandino  
 Fernando Gandino  
 Sandra Guzmendi  
 Luis Christiana  
 Fernando Gandino  
 Tere Azarandi  
 Ana Maria Nieto

participación política y social. El Partido asume que la formación de sus cuadros juveniles representa una de las mejores opciones de renovación y permanencia.

Garantizada por la Constitución la libertad de creencias, consideramos al Estado laico como un compromiso histórico irrenunciable y factor básico de la convivencia social y la vida republicana.

Declaramos a la legalidad como un valor que nos compromete al respeto de la norma jurídica. Cada acto del ejercicio del poder debe ser realizado dentro del Estado de Derecho, que se finca en el reconocimiento de un orden jurídico que es producto de la voluntad general, y sustento de la legitimidad del propio poder público. Garantizar a todos seguridad y certeza legal, la aplicación expedita de la ley, el funcionamiento de un Poder Judicial autónomo, imparcial, honesto y eficiente, deben ser pilares del Estado de Derecho que defendemos.

Los derechos humanos se refieren a aquellas libertades fundamentales que se adhieren a la dignidad, derechos universales que son inherentes a todo ser humano, independientemente del espacio geográfico y el tiempo, sin aceptar restricciones por edad, sexo, raza, origen, etnia, credo o ideología. Asumimos la responsabilidad de fomentar y ampliar en las leyes y, en la realidad, la protección de los derechos humanos.

Nuestro federalismo reclama hoy un incremento del capital político y financiero de las provincias y municipios, de manera que aumenten su capacidad para tomar decisiones. Sólo a través de un federalismo renovado, pueden corregirse los desequilibrios y las inequidades regionales.

Pugnamos por el respeto al principio de equidad y proporcionalidad tributaria. En el marco del federalismo nos declaramos por instaurar un nuevo modelo de desarrollo descentralizado que se finque en el crecimiento sostenido y equilibrado de la economía y se apoye en los recursos, vocaciones y potencialidades de cada región del país; un modelo de desarrollo regional, orientado a abatir rezagos, pobreza y marginación, con la invariable participación de los ciudadanos.

El Estado Argentino garantiza la educación, pero consideramos imperativo alcanzar una satisfactoria calidad de la educación, en todos los niveles y todas las regiones del país.

La educación es transformadora de todas nuestras actividades porque favorece la trascendencia del ser humano, desarrolla la creatividad, la innovación, recoge y conjuga todos los rasgos de nuestra pluralidad y preserva la identidad nacional. Nos pronunciamos por el fortalecimiento de la educación pública, por la negativa a su privatización y en el mismo sentido, por la defensa de la universidad pública y las demás instituciones públicas de educación superior, así como su consolidación ante la sociedad.

Asumimos las causas de los trabajadores: derechos consagrados en nuestra Constitución y en nuestras leyes. Nos definimos a favor de una legislación laboral que considere condiciones de trabajo particulares para la mujer y los menores de edad, así como su protección en caso de riesgos, y se pronuncia por erradicar prácticas discriminatorias, de opresión y de acoso.

Las luchas por las reivindicaciones agrarias en nuestro país son históricas; por ello nos pronunciamos por reactivar el desarrollo rural, modernizar el campo y propiciar un desarrollo equilibrado de los sistemas de producción, distribución y comercialización en beneficio de los productores del país.

El dominio directo de los recursos naturales y del subsuelo del país corresponde originaria, inalienable e imprescriptiblemente a la Nación. El petróleo y la energía eléctrica como industrias estratégicas deben seguir siendo propiedad de la Nación. Sostenemos la plena potestad de ésta sobre nuestros recursos naturales, sobre el agua y el espacio aéreo y sobre nuestros mares territoriales.

Queremos un desarrollo sustentable, que no conciba al progreso como el triunfo del ser humano sobre la naturaleza, sino como el resultado de su integración armónica a ella. El cuidado de nuestro entorno ambiental es una de nuestras banderas de la más alta relevancia.

La política es la más elevada actividad del hombre porque su fin primordial es la conducción armónica de la sociedad. Nos ofrece la posibilidad de modelar la realidad a través de nuestros ideales. Es también conciliación de intereses para alcanzar la concordia social y nacional.

El poder político no es un fin en sí mismo, es instrumento para crear una nación más

libre, más justa, más democrática y más equitativa. Así como también valores como la honestidad, la lealtad, el espíritu de servicio y la responsabilidad son indispensables para el desarrollo de nuestra nación, nuestra tierra.

La transparencia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el combate decidido a la corrupción son obligaciones del poder público que impulsamos en todos los niveles.

Como hombres, mujeres y jóvenes libres, asumimos el compromiso indeclinable de respetar y cumplir esta Declaración de Principios.

José Antonio Fancari

Sandra Ozurmeñdi

Luis Orestio

ANA MARIA WIER

Silvanz Gardino

Sandra M. Mendez

TER: AZURMEÑDI, NOELIA G.

Fernando Gardino

Silvia A Beret